

NJ Children's System of Care

REQUISITOS DE RESIDENCIA Y CIUDADANÍA

Elegibilidad para la discapacidad del desarrollo

Con el fin de ser elegible para solicitar la Elegibilidad para la discapacidad del desarrollo, usted o su hijo deben ser ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes y residir en New Jersey. Solo tiene que proporcionar la prueba con respecto a usted, o el niño para el que la está solicitando, no ambas.

¿Cómo puedo probar la ciudadanía estadounidense?

La ciudadanía del niño o de uno de los padres se puede probar con alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento estadounidense (expedido por cualquier estado en los Estados Unidos)
- Pasaporte estadounidense
- Certificado de naturalización
- Certificado de ciudadanía

¿Cómo puedo probar la residencia permanente?

Ciertos extranjeros también son elegibles para aplicar. Si no es ciudadano de los Estados Unidos, proporcione una copia de su:

- Tarjeta de Residente Permanente, también conocida como Green Card.

Según el momento en que se haya emitido la Tarjeta de Residente Permanente, es posible que no sea verde; sin embargo, siempre incluye una foto y tiene un aspecto similar a una licencia de conducir. Si usted es extranjero y no tiene una Tarjeta de Residente Permanente, por desgracia, no es elegible para aplicar. Una tarjeta de Seguro Social por sí misma no demuestra la ciudadanía o la residencia permanente.

Prueba de residencia en New Jersey

Después de determinar la ciudadanía estadounidense o la residencia permanente, el segundo paso es proporcionar una prueba de que usted y su hijo viven en el estado de New Jersey.

Puede proporcionar cualquiera de los siguientes documentos que incluya su nombre y dirección para demostrar la residencia:

- Copia del título de propiedad de una casa o el contrato de alquiler de la casa que alquile
- Recibo vigente de alquiler, estado de cuenta de la hipoteca, impuestos o factura de servicios públicos
- Formulario W2 que declara el monto del salario y los impuestos retenidos ese año sobre dicho salario
- Licencia de conducir de New Jersey
- Tarjeta de Registro de Votante de New Jersey

Circunstancias especiales

Para las familias de militares, la residencia se establece en New Jersey si su domicilio registrado se encuentra en New Jersey. Si su hijo se coloca en New Jersey desde otro estado y esa colocación se financia en parte por una agencia pública o privada de otro estado, ese niño **no** se considera residente de New Jersey. Usted debe contactar a su estado de residencia para la elegibilidad de la Discapacidad del desarrollo.